

DECRETO N° 20/2002

VISTO: La iniciativa de los ediles de esta Junta, Sres. Sonia Herrera y Jorge Ortuz, presentada en la sesión del día 30/10/02, con motivo de los 125 años de la localidad de Santa Clara de Olimar, el día 7 de marzo de 2003.

RESULTANDO: Que, consultado el Sr. Intendente Mpal. , éste comunica por oficio 252/02 su **total apoyo a la iniciativa.**

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por decreto N°15/996 (declaración de interés Dptal.),
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE T. Y TRES

DECRETA:

ARTICULO 1°). Declarase de interés departamental la fecha del 7 de marzo de 2003, día en que se celebran los 125 años de fundación de villa Santa Clara de Olimar.

ARTICULO 2°). Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, insértese, publíquese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE T. Y TRES A CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

Nota: este decreto contó con 21 votos.

Pedro Orlando Lemes

Presidente

**Ruben Elosegui
Secretario**

-